

**Título de la ponencia: Análisis de la política de admisión y cobertura de la educación superior en los últimos tres lustros y perspectivas a futuro.**

Eje temático en el que se ubica: 1. La Universidad pública, retos y paradigmas.  
Inciso c) Políticas de admisión y cobertura.

Autores:

**Romualdo López Zárate** (Área de Sociología de las Universidades, UAM Azcapotzalco), correo: [lzm@correo.azc.uam.mx](mailto:lzr@correo.azc.uam.mx)

**Miguel Ángel Casillas Alvarado**: Instituto de Investigaciones en Educación<sup>[MI]</sup>, Universidad Veracruzana. Correo: [mcasillas@uv.mx](mailto:mcasillas@uv.mx)

Ponencia preparada para ser evaluada para su presentación en el

Sexto Congreso Internacional.

Retos y Expectativas de la Universidad

“El papel de las Universidades en la transformación de la sociedad”

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Nota: La ponencia comprende de la página 2 a la 13. Los cuadros y gráficas se muestran de las páginas 14 a 17.

## Análisis de la política de admisión y cobertura de la educación superior en los últimos tres lustros y perspectivas a futuro.

Miguel Casillas<sup>1</sup>  
Romualdo López<sup>2</sup>.  
Abril de 2006.

### **Introducción.**

Este ensayo es parte del análisis de un conjunto de líneas de política hacia la educación superior que se identifiquen como una perspectiva democrática, como una contribución para “debatir públicamente sobre el futuro de las universidades en un espacio discursivo diferente del que han demarcado los radicales de antaño y los modernizadores de hoy” (Kent, 2006,13) y que pueda, a la vez, generar un proceso de discusión que trate de establecer cuestiones prioritarias hacia la educación superior y la definición de un rumbo alternativo para establecer un sistema con calidad orientado para impulsar el desarrollo nacional.

Es importante discutir el tipo de políticas públicas que el nuevo gobierno definirá y pondrá en marcha, pero también es importante discutir qué cosas de las actuales políticas deben conservarse y fortalecerse; esto es, el cambio de gobierno no puede plantearse como el desafío de todo inventar, sino de imprimir una dinámica diferente al desarrollo del sistema, para ampliar el acceso a la educación superior y favorecer la producción de conocimientos y su distribución social.

En el espectro de opciones para el próximo gobierno existe la posibilidad de que quienes dirijan la educación superior "vengan por la revancha"; es decir, decidan desmontar las políticas actuales, sin tener la capacidad de imprimir una nueva dinámica de desarrollo al sistema de educación superior. En esta opción no queda descartada la posible instauración de un conjunto de políticas improvisadas, inestructuradas e incluso clientelares a favor de ciertas instituciones, que privilegien lealtades políticas sobre la calidad de los procesos educacionales, de

---

<sup>1</sup> Profesor del Instituto de Investigaciones en Educación. Universidad Veracruzana.

<sup>2</sup> Profesor del Área de Sociología de las Universidades, Departamento de Sociología, UAM Azcapotzalco.

los resultados institucionales y del avance del conocimiento.

Para instaurar un nuevo gobierno, en el terreno universitario y en general de la educación superior, los sectores de alguna manera identificados con una posición de izquierda deberían no sólo analizar críticamente las políticas públicas de los últimos años sino también realizar una profunda autocrítica. Ésta debiera incorporar, entre otros aspectos, las gestiones de los rectores democráticos, la concepción del sindicalismo universitario, la revisión de los “modos de trabajo” de trabajadores académicos y administrativos, la actuación en diversos movimientos y procesos universitarios (como el CED, CGH).

La autocrítica debe abarcar también el cambio de orientación política que condujo al abandono de la discusión teórica y de la elaboración conceptual sobre la educación superior (y en general respecto de un proyecto propio de educación). Específicamente en el PRD deberían de formularse la pregunta de por qué los principales expertos en cuestiones universitarias abrevan hoy de las mieles de la derecha; interrogarse por conocer dónde están los intelectuales y académicos universitarios que alguna vez fueron sindicalistas, o militaron en algún partido de izquierda.

Un proyecto alternativo de educación superior, pensado desde la izquierda, implica el diseño y la implementación de políticas públicas que busquen resolver lo que los gobiernos anteriores no han logrado en términos de ampliación de la cobertura y democratización del acceso a los estudios superiores, en términos de transparencia y ampliación presupuestal para las instituciones públicas, en términos de autonomía para las instituciones que siguen sometidas al poder político. Por otro lado, debería ser un proyecto que alentara la equidad y el desarrollo de políticas compensatorias que aseguren la permanencia, alienten el egreso y generen las condiciones para una experiencia escolar exitosa para los estudiantes. No puede reducirse a ello, pero tampoco se puede olvidar la importancia de democratizar los gobiernos institucionales y alentar formas colegiadas de gestión y coordinación del sistema de educación superior. Lejos de conservar el criterio del mercado como diferenciador de la calidad de las instituciones privadas, se deben ampliar los mecanismos de control suficientes

para garantizar que la educación que ahí se ofrece cumple con los criterios de calidad elementales de un proceso educativo integral, científico y riguroso académicamente.

No se trata sólo de incrementar los recursos destinados a la educación superior y conformar una política de Estado que garantice el funcionamiento del sistema de educación superior, sino de hacerlo con base en una intencionalidad de reforma académica que fortalezca a las instituciones. Los principios de austeridad republicana, ahorro de recursos y lucha contra la corrupción deberán normar la vida de las instituciones de educación superior; el destino final del ahorro no puede ser en beneficio de la burocracia, ni de los sindicatos, sino para fortalecer el trabajo académico (docencia, investigación y difusión de la cultura) y para beneficiar directamente a los estudiantes.

El propósito de esta ponencia es abordar sólo algunos de los factores que forman parte de uno de los aspectos que preocupan a un conjunto de universitarios y es la percepción de relativo abandono de la cobertura de las universidades públicas autónomas para favorecer el acceso a los jóvenes a la educación superior y sugerir su inclusión en una agenda para el próximo sexenio.

### **Ampliación de la educación superior pública.**

México es un país que camina a la zaga del concierto de naciones en materia de expansión de la cobertura de la escolaridad superior. No sólo los países desarrollados han llegado a matricular a más del 50% del grupo de edad que sirve internacional mente para hacer comparaciones, sino que muchos otros países de igual o inferior desarrollo económico nos han rebasado en términos de alentar el acceso de sus ciudadanos al conocimiento superior. Todas las naciones del mundo asumen que el conocimiento es la fuerza motriz del desarrollo económico en este nuevo siglo; sin embargo, los últimos gobiernos parecieran menospreciar tajantemente con sus políticas dicha orientación. En el presente y en el futuro

próximo, estaremos pagando en términos de desarrollo éste que es uno de los saldos más negativos de las políticas contemporáneas: no hemos preparado las condiciones para aprovechar el llamado bono demográfico ni tenemos las condiciones (egreso masivo de bachillerato, mala formación previa de los estudiantes, escasa producción de científicos y académicos con posgrado, equipos de funcionarios modernos y eficientes) para iniciar un proceso expansivo en la educación superior impulsados por el voluntarismo.

Las tasas actuales de absorción de la demanda no sólo son antidemocráticas y excluyentes, sino que no han podido revertir la desigual atención de la educación superior en las entidades federativas. Para el año 2000 la tasa bruta de escolaridad de la educación superior era del 23%, pero con una distribución muy desigual por entidades federativas: 5 entidades tenían una tasa bruta de cobertura mayor al 30%<sup>3</sup> y 11 con una tasa de entre el 10 y 20%<sup>4</sup>. (Colorado, 2004, p. )

El próximo gobierno debiera ser capaz de rescatar principios fundamentales del Estado Mexicano sobre la educación y encabezar una nueva fase expansiva para la educación superior pública.

El creciente acceso a la educación de niños y jóvenes en el último siglo ha sido posible por la amplia oferta pública del Estado Mexicano. Millones de personas pudieron ingresar a la escuela porque encontraron las posibilidades de hacerlo en una escuela pública. Es y ha sido un compromiso de la nación crear las condiciones para hacer accesible, de manera gratuita, la educación básica a todos los niños en edad de cursarla y ofrecer alternativas reales de carácter público para los que deseen continuar sus estudios a nivel medio superior y superior. Esta responsabilidad del Estado ha empezado a desdibujarse en la última década, sobre todo en el nivel de educación superior.

---

<sup>3</sup> Las 5 entidades eran: DF (46.7%), Tamaulipas (34.45%), Sinaloa (30.20), Nayarit (30.19%), Nuevo León (30.01%).

<sup>4</sup> Las 11 entidades era: Quintana Roo (9.78%), Chiapas (12.40%), México (13.85%), Guanajuato (14.52%), Michoacán (15.70%), Zacatecas (16.50%), Veracruz (16.50%), Oaxaca (16.76%), Hidalgo (17.20%), San Luis Potosí ( 18.21%) y Baja California Sur (18.96%).

Analizando la estadística histórica de la SEP de 1970 a 1994, se puede observar que, con muy pocas variaciones anuales, el 90% de la matrícula escolar nacional era atendida en instituciones públicas. El Estado había instrumentado políticas públicas y asignado recursos para hacer posible que la educación se considerara un bien público, accesible a la mayor parte de la población demandante. Una política mantenida a lo largo de por lo menos 24 años, empezó a cambiar en la última década. En efecto de 1994 a 2004, la proporción se redujo al 87%. La reducción de tan sólo 3 puntos porcentuales pudiera parecer muy baja, pero en el contexto de los casi 30 millones de niños y jóvenes en el ciclo 2004-2005, ese 3% representa casi 900 mil estudiantes.

Es cierto que la matrícula pública se ha venido incrementando a través de los años, pero lo que manifiesta el cambio en las proporciones es que el crecimiento del régimen público ha sido menor que el del sistema en su conjunto.

La reducción de la atención pública en la década de referencia (1994-2004) registra variaciones significativas en cada uno de los niveles: con excepción de la Educación Media Superior en donde la matrícula pública aumentó del 78% al 79%, tanto en la educación primaria como en la educación básica<sup>[M2]</sup> tuvo una reducción proporcional ligera de 2% ( del 94% al 92% y del 93% al 91% respectivamente) pero una caída muy alta en la educación superior al pasar del 77% al 67% .

La atención privada en la educación superior ha venido creciendo desde 1970. Fue primero un crecimiento relativamente lento pues de 1970 a 1994 la proporción de atención de la matrícula en las instituciones particulares representó un incremento de 9 puntos porcentuales (al pasar del 14% al 23%). Pero en los siguientes seis años, de 1994 a 2000, el incremento proporcional de la educación privada fue igual al de los 24 años anteriores: la proporción de atención en las instituciones particulares pasó del 23% al 32%. En los primeros cuatro años de este sexenio, el incremento de la matrícula privada continuó pero a un ritmo mucho menor que en el sexenio anterior. De 2000 a 2004, sólo se incrementó en un punto porcentual: del 32% al 33%. (Cf Cuadro 1 del anexo: Distribución de la matrícula por nivel y por régimen público y privado 1970-2004).

Otra forma de observar más detenidamente el crecimiento de la cobertura<sup>[M3]</sup> de las instituciones privadas, o la reducción en la participación de las públicas<sup>[M4]</sup>, es observando el comportamiento de primer ingreso a la educación superior. La matrícula nos da una información del total de alumnos inscritos en la educación superior, con un porcentaje no desdeñable de alumnos repetidores, rezagados y hasta los llamados fósiles. En cambio el registro del comportamiento del primer ingreso nos muestra de una manera más clara cómo una porción creciente de jóvenes egresados de la educación media superior se ven obligados a buscar su ingreso en las instituciones privadas, ante la escasez de oferta pública. En 1990 ingresaban en instituciones públicas el 78% de jóvenes, para 1994 se redujo un punto porcentual (77%), en el siguiente sexenio (1994-2000) la proporción bajó en 11 puntos (66%) y para el 2003 bajó dos puntos más. En 10 años, la política pública dio como resultado una reducción de la atención de alumnos de primer ingreso en las instituciones públicas, al pasar de una proporción del 77% en 1994 al 64% en 2003. (Ver cuadro 2 del anexo: distribución de la atención de alumnos de primer ingreso a la ES por régimen).

En el pasado reciente, hasta 1990, el conjunto de universidades públicas del país habían sido las instituciones que tradicionalmente se habían hecho cargo de ampliar la cobertura de la educación pública a nivel superior. Las universidades públicas habían asumido el reto y compromiso de abrir sus puertas a nuevos miles de jóvenes, de crear sedes en ciudades al interior de sus estados, de incorporar, no sin apresuramiento, a miles de nuevos profesores, de ampliar su oferta de programas. Ello fue posible porque las universidades tenían como uno de sus objetivos fundamentales precisamente ampliar su oferta a pesar de la escasez crónica de recursos financieros, sobre todo después de 1982. Todavía en 1994, la atención de los alumnos de primer ingreso en las universidades públicas representaba el 68%.

En la siguiente década se dio un giro a la política y las universidades públicas optaron, o fueron conminadas por el gobierno, a aminorar el crecimiento y dar una

importancia mayor al llamado “fortalecimiento institucional”. En la gráfica 1 se puede observar el desigual crecimiento del primer ingreso en las instituciones públicas, en las universidades autónomas y en las instituciones particulares.

Para 2003, la proporción de estudiantes de primer ingreso atendida en las universidades públicas, por primera vez en la historia del país, representó tan sólo el 40%.<sup>5</sup> Tal parece que el conjunto de universidades públicas autónomas están dejando de ser en muchas entidades federativas la opción pública preferencial del estado Mexicano para atender la demanda a la educación superior. En efecto, si se observa el comportamiento de cada universidad pública, se encontrará que tan sólo en el lapso 2000 a 2003, 13 de 36 universidades autónomas no solo no crecieron sino que redujeron su primer ingreso<sup>6</sup>, 7 registraron un incremento menor al 10%<sup>7</sup>, 5 entre el 13 y 17%<sup>8</sup> y sólo 10 tuvieron incremento mayor al 25 %<sup>9</sup>. (Ver Cuadro 3 del Anexo Estadístico: Primer ingreso en las universidades públicas autónomas 1990-2003)

Al igual que para todo el sistema de educación en su conjunto, es necesario recordar que en números absolutos la atención de primer ingreso en las instituciones públicas aumentó, pero de nuevo, lo que las proporciones muestran es que el ritmo de crecimiento en las instituciones públicas fue menor al de las instituciones particulares y mucho menor en las universidades autónomas. El crecimiento en la atención pública recayó principalmente en las instituciones del sector tecnológico. La creación de poco más de 40 nuevas instituciones públicas en el período de referencia no compensó la caída en la atención pública pues sólo representan poco más del 3% de la matrícula total. (Muñoz Izquierdo, 2006)

Llama la atención este cambio en la política pública pues las universidades autónomas son las instituciones con más tradición, raigambre, fortaleza,

---

<sup>5</sup> De acuerdo con la información reportada en los Anuarios estadísticos de la ANUIES para el período comprendido de 1994 a 2003.

<sup>6</sup> Las universidades autónomas son las de Sinaloa, Oaxaca, Coahuila, Nayarit, Chihuahua, Durango Sonora, Colima, Guerrero, Nuevo León, Tlaxcala, Chiapas y la UNAM.

<sup>7</sup> Las universidades autónomas son UAM, San Luis Pototsí, del Carmen, Ciudad Juárez, Veracruzana, Morelos, Aguascalientes.

<sup>8</sup> Las universidades son: Zacatecas, Tamaulipas, Baja California, Querétaro y Guanajuato.

<sup>9</sup> Las universidades son: Yucatán, Guadalajara, Campeche, México, Michoacana, Quintana Roo, Puebla, Tabasco, Hidalgo y Baja California Sur.



potencialidades, matrícula y presupuesto en cada una de las entidades federativas. Tal parece que se ha arraigado la idea de que la calidad en las universidades públicas solo es asequible, o más asequible, estabilizando o aún reduciendo su matrícula. Prevalece la idea de que el incremento de la calidad con la cantidad es incompatible.

Otra forma de observar los efectos de una política pública que no ha puesto suficiente atención en el incremento de la oferta pública es observando la distribución de la atención de la demanda de estudiantes que ingresan a la educación superior en cada una de las entidades federativas del país. En 1990, en 18 entidades federativas el primer ingreso en las instituciones públicas representaba más del 90% (y en cinco de ellas era del 100%). En tan solo 13 años este panorama cambió profundamente. Para el año 2003, sólo dos estados mantenían una proporción de más del 90%. En 1990, sólo había una entidad federativa en que la atención de la demanda a educación superior era captada mayoritariamente por instituciones privadas<sup>10</sup>, trece años después, en 2003, ya eran 5 entidades federativas<sup>11</sup> y 10<sup>12</sup>, casi la tercera parte, en que la proporción de atención en instituciones públicas era menor al 60%. (Ver cuadro 4 del Anexo. Proporción de la atención de los alumnos de primer ingreso en las entidades federativas entre instituciones públicas y particulares) (Ver Gráfica 2: Distribución de la atención de primer ingreso a la educación superior por régimen y entidad federativa 1990-2003).

Estas tendencias deben ser motivo de atención para diseñar políticas públicas para el próximo sexenio. Supóngase que la política pública para el siguiente sexenio se propusiera la meta modesta de alcanzar una cobertura del 30% de los jóvenes. Si se proyectan las tendencias de atención del primer ingreso, las

---

<sup>10</sup> El Estado de Guanajuato.

<sup>11</sup> Nuevo León, Yucatán, Morelos, Chiapas y Guanajuato.

<sup>12</sup> A las anteriores se agregan: Querétaro, Tamaulipas, México, Jalisco, y Puebla.

instituciones públicas captarían al 59% de la demanda y las universidades autónomas al 30% en tanto que las instituciones particulares atenderían al 41%<sup>13</sup>. Las tendencias manifiestan algunos problemas. La atención pública del incremento de la demanda recaería fundamentalmente en las nuevas instituciones y en el sector tecnológico. Sin embargo, la mayor parte de las instituciones tecnológicas tienen una política de “numerus clusus” lo que implicaría la creación de nuevas instituciones para ampliar la cobertura. Por otro lado, la creación de 42 nuevas instituciones y 9 unidades de carácter técnico han ampliado la capacidad de atención en sólo 1.2% de la matrícula; las 13 nuevas instituciones creadas en el nivel de técnico superior junto con las anteriormente existentes, representa el 3% de la matrícula; por la tanto esta política ha sido y será insuficiente para ampliar la capacidad de atención de las IES públicas.<sup>14</sup> Las nuevas instituciones enfrentan en sus primeros años de operación, problemas de legitimidad y reconocimiento social y frecuentemente son vistas por los padres de familia y los jóvenes como opciones públicas de segundo nivel. Adicionalmente, es probable que el incremento de las instituciones particulares esté llegando a un límite, pues los jóvenes y/o sus familias con capacidad económica para pagar la educación superior alcanzará su tope para el 2007 o 2008 (si se toma en cuenta que el decil más alto de la población de 18 años será para esos años equivalente a la atención del primer ingreso en las escuelas particulares).

### **Conclusiones:**

Del análisis de los datos anteriores se podría concluir que:

Mientras que en los otros niveles educativos la oferta pública ha ido en ascenso, en el nivel superior se ha registrado una disminución significativa en la última década<sup>[M5]</sup>.

---

<sup>13</sup> De acuerdo con las estimaciones de CONAPO (Estimación del número de habitantes por edad, [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)) y de la ANUIES, (Primer ingreso a la educación superior, Anuario Estadístico 2003) en el año 2003 se atendió al 22% de la población de 18 años. (473568/2107535). La población de 18 años para el año 2012 se incrementará en 85,668, con respecto a 2003. Si se pusiera propusiera alcanzar una cobertura del 30% del total de la población de 18 años, (atender a 665,017) el primer ingreso e la educación superior se incrementaría en 191,449 jóvenes.

<sup>14</sup> Cf. Muñoz Izquierdo Programa Nacional de educación 2001-2004. Evaluación, p. 1. Doc.

De las instituciones públicas, las universidades autónomas han cerrado sus puertas a la creciente demanda de jóvenes que desean ingresar a la educación superior.

En las entidades federativas la atención de alumnos en las instituciones privadas se ha modificado significativamente en la última década.

De continuar las tendencias actuales, la creciente demanda de ingreso a la educación superior no será posible atenderla ni en las instituciones públicas ni en las privadas.

¿Qué escenario se presenta para los próximos años?

En atención a las características socioeconómicas de los nuevos jóvenes demandantes a la ES, y sobre todo, al convencimiento de que la educación en México, incluida la superior, es fundamentalmente una responsabilidad pública, una responsabilidad del Estado, parecería necesario cambiar la política pública seguida en este sexenio (caracterizada por un lado por la restricción de la oferta pública y por el otro, por dejar en manos de la IES particulares la atención de la creciente demanda) por una política pública que ponga el énfasis en la ampliación de la oferta de las instituciones públicas, tal vez, con las siguientes características:

- Impulsar el crecimiento de las universidades autónomas que han permanecido estables, diversificando su oferta, ampliando su cobertura en los municipios y delimitando su misión y funciones. Las universidades autónomas son las que gozan de mayor prestigio dentro de la población, son las que tienen mayor y mejor capacidad instalada, las que cuentan con mayor tradición, donde se encuentran los profesores más habilitados, donde la multiplicación de los programas de estudio ya reconocidos y acreditados sería más sencillo y expedito.
- Ampliando la cobertura del sector tecnológico.
- Creando nuevas instituciones con el problema de falta de atracción para la población demandante y sus familias.
- Regulando el crecimiento de las instituciones particulares.

- Algunos analistas han sugerido, a semejanza de otros países, diversificar aún más el sistema de educación superior, mediante la creación de una opción masiva de dos años de modo tal que el ingreso a la educación superior no tenga como única salida posible el cursar una licenciatura, sino una opción de menor duración con derecho a un certificado universitario y una atención más selectiva para cursar los estudios de licenciatura.
- Ampliando la oferta de educación no escolarizada. En el período de 2000 a 2004 presentó un crecimiento mínimo, al pasar de 132,283 alumnos a 140,600.

En los últimos 10 años, las dinámicas de expansión del sistema han tenido varias características que hoy es necesario revisar: en primer lugar destaca el no crecimiento de las universidades públicas y el relativo estancamiento de los procesos de regionalización, la creación de nuevas instituciones públicas no han sido suficientes para ampliar significativamente la oferta pública en educación superior, las disparidades entre los estados es muy amplia y se observa un explosivo (e irresponsable) crecimiento en el número de las instituciones privadas donde predominan las llamadas universidades de baja calidad (las llamadas “patito”).

En este sentido, es indispensable un impulso renovado a la descentralización y regionalización de las universidades públicas existentes, que al mismo tiempo que constituya sedes (campi) en las diferentes ciudades medias (y con ello se facilite el acceso a la educación superior) aliente que las universidades flexibilicen sus ofertas de estudio y articulen tanto los cursos virtuales como las secciones de universidad abierta con los cursos presenciales. Con una nueva estructura descentralizada, las universidades públicas estatales deben ampliar su cobertura y atender -bajo criterios de calidad académica- una nueva fase expansiva para la educación superior.

El crecimiento del sector privado debe regularse, para garantizar su pertinencia social y académica, para garantizar que la educación que ahí se desarrolla tenga

altos niveles de exigencia académica, para que diversifiquen sus opciones de estudio y mejoren sus instalaciones y la calidad de los profesores. Las universidades privadas no pueden seguir en una condición de desregulación y manteniendo su crecimiento anárquico.

La reciente incorporación de las escuelas normales e instituciones formadoras de maestros al ámbito de la subsecretaría de educación superior es un acierto, pero es una medida insuficiente. Estas escuelas deben cambiar radicalmente para convertirse en verdaderas instituciones de educación superior, se debe impulsar la enseñanza de excelencia, el desarrollo de la investigación y el posgrado, y de la difusión cultural. Si bien su objeto debe seguir siendo la formación de los maestros de educación básica, su organización, sus formas de gestión y las dinámicas académicas internas deben cumplir con las características de colegialidad y predominio de los criterios académicos propios de una institución de educación superior.

#### Notas.

- Aldo Colorado Carvajal (2004) Las cuotas en el financiamiento de la educación superior. El caso de la Universidad Veracruzana. Tesis. Facultad de Sociología, Universidad Veracruzana.
- ANUIES (2001) La educación superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES, México.
- ANUIES: Anuarios Estadísticos 1990-2003. ANUIES, México.
- Díaz Barriga Ángel y Mendoza Rojas Javier: Educación Superior y Programa Nacional de educación Superior, ANUIES, 2005.
- Kent Rollin Serna (2006): Los activos del progresismo en la universidad pública, en Nexos, No. 339, marzo de 2006.
- Márquez Jiménez Alejandro: Las metas del subprograma sectorial de educación superior, p. 152 y 169. En Díaz Barriga Ángel y Mendoza Rojas Javier: Educación Superior y Programa Nacional de educación Superior, ANUIES, 2005.
- Mendoza Rojas Javier (2005) Panorama de la educación superior en México, ANUIES, México.
- Muñoz Izquierdo et al. (2004) Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones mexicanas de educación superior de sostenimiento privado. ANUIES, México.
- Muñoz Izquierdo Programa Nacional de educación 2001-2004. Evaluación, p.1. Doc.
- SEP (2001): Programa Nacional de Educación 2001-2006. SEP, México.
- SEP: Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional, [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx).
- SESIC, [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)
- UNESCO (2004) Education for all: The quality imperative, UNESCO, Publishing.

## Anexos

**Cuadro 1. Distribución de la matrícula de educación por régimen. 1970-2004**

Números relativos

	Regimen	Básica	Primaria	EMS	ES
1970-71	Pública	90%	93%	69%	86%
	Privada	10%	7%	31%	14%
	Total	100%	100%	100%	100%
1980-81	Pública	93%	95%	70%	84%
	Privada	7%	5%	30%	16%
	Total	100%	100%	100%	100%
1990-91	Pública	93%	94%	76%	81%
	Privada	7%	6%	24%	19%
	Total	100%	100%	100%	100%
1994-95	Pública	93%	94%	78%	77%
	Privada	7%	6%	22%	23%
	Total	100%	100%	100%	100%
2000-2001	Pública	92%	92%	78%	68%
	Privada	8%	8%	22%	32%
	Total	100%	100%	100%	100%
2004-2005	Pública	91%	92%	79%	67%
	Privada	9%	8%	21%	33%
	Total	100%	100%	100%	100%

Elaborado con base en "Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional"

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

**Cuadro 2. Distribución de la atención de primer ingreso a la ES entre IES públicas y Privadas (1990-2003) y estimaciones para el 2012.**

Atención	1990	1994	2000	2003	2012 (est)*
IES Publicas	78%	77%	66%	64%	59%
IES Particulares	22%	23%	34%	36%	41%
U. Autónomas	58%	68%	43%	40%	30%
Total	241194	264641	412464	473568	665017

Fte. Elaborado con base en los Anuarios Estadísticos de la ANUIES

\* Estimaciones para el 2012 considerando una regresión lineal en las públicas, Particulares y autónomas

**Cuadro 3. Primer ingreso en las Universidades pública autónomas (1990-2003)**

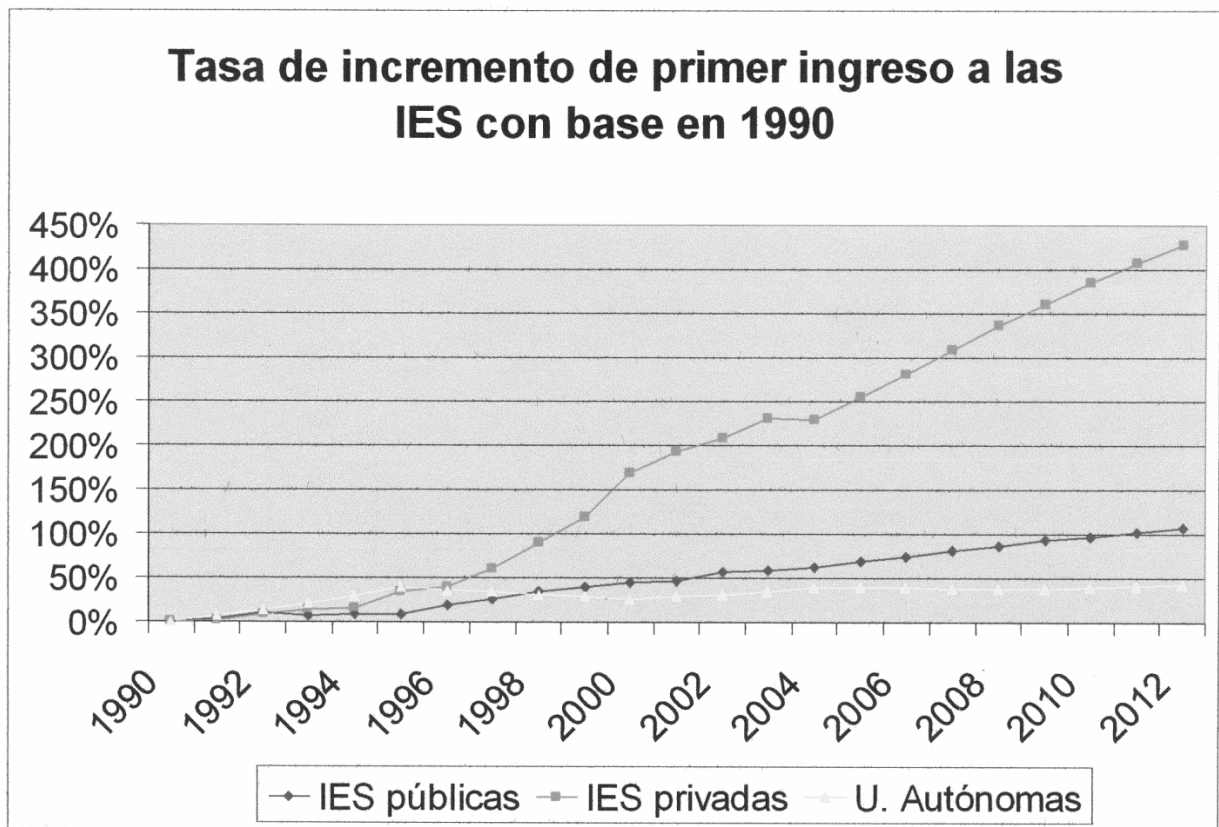
Institución	Total	Total	Total	Total	2000-2003
	1990	1995	2000	2003	
UASin	7358	9101	13226	10851	-18%
UABJ de Oaxaca	2076	4716	5709	4733	-17%
UACoahuila	5171	5763	5566	4922	-12%
UANayarit	1351	1587	2705	2400	-11%
UACHih	1165	2093	3345	2991	-11%
UJDurango	1065	1232	1342	1229	-8%
Unison	3368	3672	5659	5194	-8%
Ude Colima	1279	2002	2348	2174	-7%
UAGuerrero	4391	5932	6539	6224	-5%
UNL	10284	10067	9921	9471	-5%
UATlax	963	2153	2768	2659	-4%
UAChiapas	1490	2100	2596	2529	-3%
UNAM	30562	28523	30446	30059	-1%
UAM	6165	4538	10028	10071	0%
UASLP	4007	3684	3717	3817	3%
UACarmen	410	556	766	820	7%
UACJ	1247	946	1898	2032	7%
UV	8510	9278	10329	11086	7%
UAEMorelos	1537	1519	1583	1700	7%
UAAs	1492	1640	1870	2045	9%
UAZacatecas	1979	2148	2618	2946	13%
UATampas	4421	4926	6097	6934	14%
UABC	3051	2594	3604	4126	14%
UAQuerétaro	2097	1118	1583	1841	16%
UGuanajuato	1038	971	1405	1647	17%
UAYucatán	1288	1285	1336	1668	25%
UdeG	7110	5408	7875	9849	25%
UACampeche	603	2100	1240	1585	28%
UAEM	4986	3800	5555	7106	28%
Umich	5688	5272	6886	8934	30%
UAQR	0	203	385	501	30%
BUAP	10138	6609	7794	10359	33%
UJAT	1768	2344	4249	7362	73%
UAHidalgo	905	796	2133	3721	74%
UABCs	253	591	790	1833	132%
<b>Total</b>	<b>139216</b>	<b>141267</b>	<b>175911</b>	<b>187419</b>	<b>7%</b>

Fte. Elaborado con base en los Anuarios Estadísticos de la ANUIES

**Cuadro 4. Proporción de la atención de los alumnos de primer ingreso en las entidades federativas entre instituciones públicas y particulares**

Rangos de atención en IES Públicas	No. de Entidades federativas en 1990	De en	No. de Entidades federativas en 1994	De en	No. de Entidades federativas en 2000	De en	No. de Entidades federativas en 2003	De en
90 a 100%	<b>18</b>		12		5		<b>2</b>	
75 a 89%	6		12		10		12	
60 a 75%	6		6		7		8	
50 a 59%	1		1		5		5	
Menos del 50%	<b>1</b>		1		5		<b>5</b>	
Total Estados	32		32		32		32	

**Gráfica 1**





Gráfica 2: Primer ingreso a la educación superior por entidad federativa y rangos de atención en instituciones públicas.

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
AGS	TAB	BCS	BCS	BCS	BCS	BCS	BCS	TAB	CAM	CAM	ZAC	COL	COL
BCS	QR	GRO	CAM	CAM	CAM	CAM	ZAC	CAM	COL	COL	COL	ZAC	SON
CAMP	NAY	NAY	TAB	TAB	SIN	SIN	CAM	COL	ZAC	ZAC	CAM	SON	CAMP
GRO	CAM	QR	NAY	NAY	ZAC	TAB	COL	OAX	GRO	GRO	GRO	GRO	ZAC
NAY	BCS	TAB	COL	COL	COL	COL	SIN	SIN	SIN	SIN	NAY	CAM	TLAX
Q. R.	GRO	CAMP	QR	SIN	NAY	NAY	TAB	ZAC	OAX	SON	SON	TLAX	MICH
TAB	COL	COL	GRO	ZAC	OAX	GRO	GRO	GRO	TAB	NAY	SIN	NAY	GRO
COL	HGO	HGO	SIN	GRO	GRO	ZAC	OAX	SLP	NAY	TAB	TAB	SIN	TAB
HGO.	SIN	TLAX	OAX	OAX	TAB	OAX	NAY	NAY	SON	BCS	OAX	TAB	SIN
SLP	TLAX	SIN	TLAX	QR	SON	SON	SLP	SON	MICH	OAX	MICH	MICH	BCS
SIN	ZAC	VER	SLP	HGO	SLP	SLP	SON	MICH	QR	TLAX	CHIH	BCS	NAY
ZAC	SLP	SLP	HGO	SON	MICH	CHIH	CHIH	CHIH	TLAX	MICH	TLAX	OAX	OAX
MICH	MICH	MICH	ZAC	CHIH	CHIH	MICH	MICH	TLAX	CHIH	CHIH	BCS	CHIH	CHIH
TLAX	SON	OAX	VER	MICH	TLAX	TLAX	TLAX	QR	SLP	DGO	DGO	DGO	DGO
OAX	VER	AGS	AGS	VER	AGS	AGS	QR	DGO	DGO	SLP	SLP	QR	QR
SON	DGO	ZAC	CHIH	TLAX	QR	QR	AGS	MOR	AGS	QR	BC	SLP	AGS
VER	AGS	SON	DGO	SLP	DGO	VER	DGO	AGS	BC	BC	QR	AGS	SLP
MOR	OAX	DGO	MICH	MOR	BC	BC	MOR	BC	COAH	COAH	AGS	DF	COAH
DGO	CHIH	BCS	SON	AGS	VER	DGO	MEX	MEX	DF	AGS	COAH	COAH	HGO
CHIH	BCS	CHIH	BC	BC	COAH	MEX	VER	COAH	MEX	VER	DF	HGO	DF
BC	MOR	MOR	MOR	COAH	TAM	TAM	COAH	TAM	MOR	DF	VER	BC	BCS
MEX	MEX	YUC	COAH	DGO	MEX	HGO	TAM	BC	TAM	TAM	MOR	VER	VER
CHIA	YUC	JAL	MEX	MEX	YUC	COAH	NL	VER	HGO	HGO	HGO	MEX	QRO
YUC	COAH	MEX	QRO	QRO	QRO	NL	HGO	DF	VER	MEX	TAM	TAM	TAMS
QRO	QRO	COAH	TAM	TAM	HGO	MOR	BC	NL	BC	QRO	MEX	QRO	MEX
PUE	TAM	TAM	DF	DF	DF	DF	QRO	HGO	NL	NL	QRO	NL	JAL
TAMPS	DF	DF	YUC	JAL	MOR	YUC	DF	QRO	QRO	MOR	NL	JAL	PUE
COAH	PUE	NL	PUE	NL	NL	QRO	YUC	PUE	CHIA	PUE	JAL	PUE	NL
DF	CHIA	PUE	JAL	YUC	CHIA	JAL	JAL	YUC	PUE	CHIA	PUE	YUC	YUC
NL	NL	QRO	NL	PUE	JAL	CHIA	CHIA	CHIA	YUC	YUC	YUC	CHIA	MOR
JAL	JAL	CHIA	CHIA	CHIA	PUE	PUE	PUE	JAL	JAL	JAL	CHIA	MOR	CHIA
GTO	GTO	GTO	GTO	GTO	GTO	GTO	GTO	GTO	GTO	GTO	GTO	GTO	GTO

100 A 90 %  
de atención  
pública

75 A 89%  
de atención  
pública

60 a 75%  
de atención  
pública

50 a 59%  
de atención  
pública

50% o  
menos de  
atención  
pública

Fte. Elaborado con base en los Anuarios Estadísticos de la ANUIES 1990-2003